

INVESTIGACIÓN DESMONTA EL MITO EL 'BOOM' MIGRATORIO EN ESPAÑA NO HA SUPUESTO UN AUMENTO DE LOS DELITOS EN LA ÚLTIMA DÉCADA

'Inmigración no significa delincuencia'

>Un estudio desmiente que los inmigrantes cometan más delitos que los españoles



'Los latinos están muy integrados por la cultura y los valores comunes'.

V. VICENTE? LATINO
VICENTE@ENLATINO.COM

MADRID.- Más inmigración no conlleva un aumento de la delincuencia en España. Esta es la principal conclusión de la investigación realizada durante más de dos años por César Alonso, profesor del departamento de Economía de la Universidad Carlos III de Madrid y coautor del estudio junto con Pablo Vázquez, de la Universidad Complutense de Madrid y Nuno Groupa, de la Universidad de Illinois. La investigación a existir una "percepción social de que el aumento de

EDUCACIÓN

Como en EE.UU, a España ha llegado "una selección virtuosa", personas con un nivel educativo superior a la media de sus países

población inmigrante tiende a elevar la delincuencia", en el caso español concretamente "no existe una relación causal efecto, ya que la criminalidad

apenas se ha elevado ligeramente, mientras que la población extranjera en el país ha crecido del 1% a más del 10% hasta el 2009", explica Alonso a Latino. El estudio concluye que "la incorporación de inmigrantes a la sociedad española durante la última década no ha aumentado los delitos más allá de lo que se esperaba al aumentar la población de cualquier país", continúa el profesor. Entonces, ¿es un simple mito? "El hecho de ser inmigrante no supone una propensión mayor a cometer



César Alonso-Borrego
Profesor de Economía, Carlos III

"El hecho de ser inmigrante en ningún caso supone una propensión a cometer delitos mayor que la que pueda darse entre los ciudadanos nativos en España"

delitos. Lo que sucede es que la población inmigrante que llegaba a España a comienzos de los 2000 aportó un mayor número de varones jóvenes, y éstos son quienes resultan más propensos a delinquir según las estadísticas", es decir, lo son en mayor medida que los varones de mayor edad o que las mujeres, "pero sin hablar de procedencia alguna", matiza Alonso. Para el estudio,

los investigadores utilizaron datos del Ministerio del Interior sobre los delitos cometidos al año en cada provincia entre 1999 y 2009; y del Padrón y la Encuesta de Población Activa obtuvieron la información sobre la población inmigrante.

LA INTEGRACIÓN LATINA

Otro de los aspectos que destaca el estudio es que el nivel educativo y el idioma de los inmigrantes explica también que el efecto de la inmigración sobre la delincuencia sea moderado. En esto, el colectivo latinoamericano sale ganando por dos motivos. "Los latinos delinquen menos porque están más y mejor integrados, comparten valores culturales e idioma con los españoles, y así su arraigo social ha sido rápido y más o menos fácil en un país de acogida con el que tienen mucho en común". Además, como sucede con los latinos en EE.UU, a España ha llegado "una selección virtuosa", es decir, personas con un nivel educativo superior a la media en sus países de origen.

BIUSCAN CREAM UNA RED



Varios médicos latinoamericanos

Colombia está buscando a sus científicos

La Misión Diplomática en España y el Programa Colombia Nos Uno están interesados en actualizar y construir una base de datos de investigadores e investigaciones de colombianos en España. Por lo que buscan recibir propuestas en materia investigativa por parte de investigadores e innovadores, organización conjunta de misiones tecnológicas y apoyo a proyectos conjuntos de investigación. Las propuestas y datos se canalizarán a través de la Embajada a ColCienCias. Todos los interesados en participar pueden dirigir sus datos a J correo electrónico: muna-drid@gmail.com.

PUBLIREPORTAJE

Legalcity, la solución para los extranjeros en el corazón de Barcelona

Algunos les llaman los "mucracrakers" de la información por aquello de escarbar y buscar la información en cualquier sitio con tal de mantener informados a sus clientes a o a los lectores de su web (www.legalcity.es). Otros les llaman "el látigo" de la oficina de extranjeros de Barcelona por hacer públicas sus denuncias aún cuando sus opiniones discrepen casi siempre del discurso oficial. Verdades incómodas que invitan a la reflexión y al debate bajo la máxima de que son más las cosas que unen a los seres humanos que las que les distancian. Hay muchos despachos expertos en temas de extranjería en España pero si existe uno realmente diferente es Legalcity; un equipo multidisciplinar formado en su gran mayoría por extranjeros; personas que al haber vivido en sus propias carnes lo que implica ser inmigrante logran una identificación inmediata con aquellos que les visitan. "El equipo de Legalcity se deja la piel en cada caso por simple o pequeño que parezca. Para

nosotros cada caso es un mundo y nos tomamos cada caso como si fuera el único, como si se tratara de uno de nosotros mismos; porque los trámites administrativos de obtener un permiso de residencia en España son más complicados de lo que parece dada la cantidad de criterios que muchas veces no tienen nada que ver con la propia Normativa, criterios que en la mayoría de los casos no se hacen ni públicos", dice Guillermo Morales Catá, cubano nacionalizado español que está al frente del Departamento de Extranjería de Legalcity. Por su parte, Jorge Graupera, director del Departamento Civil y Penal del despacho nos comenta que ha tenido en sus manos casos complicados como el de tener que representar en los tribunales a un trabajador extranjero que había sido despedido de forma improcedente de una asociación de inmigrantes (AMIC) perteneciente al Sindicato UGT. "Luchas contra un Sindicato es tarea difícil, pero la Justicia no distingue ni credo, ni religión ni raza; ni mucho

menos quién es el adversario; y al final el TSJ de Catalunya le ha dado la razón a nuestro cliente", dice con humildad. Aunque Legalcity se ha especializado en representar ante la Administración o ante los Tribunales a ciudadanos inmigrantes; son cada vez más los ciudadanos españoles y del resto de Europa que deciden contratar sus servicios "porque son gente comprometida con la verdad, profesionales como la copa de un pino", asegura Manel Dengra, un catalán que decidió encomendar un tema civil a este equipo. Por su parte, Sandra Cruellas está al frente de la web de Legalcity; "un espacio que se actualiza minuto a minuto y donde ponemos rostros a la inmigración. Un sitio donde nuestros lectores pueden encontrar desde nuestras opiniones hasta nuestros casos de éxito, toda la actualidad en materia de extranjería, laboral, penal... hasta los formularios de extranjería, consultar sus expedientes, la nacionalidad; un lugar de encuentro para la reflexión y el debate", concluye.

AUTOBUS ITINERANTE

Colombia envía su Consulado móvil a Albacete



Imagen del autobús itinerante

Los días 5, 6 y 7 de julio, la Unidad Móvil Colombiana más cerca de estará en la ciudad de Albacete, en la Comunidad de Castilla-La Mancha, con horario de 08:00 a 18:00 horas. Se trata de un autobús completamente equipado que tiene como objetivo facilitar la gestión consular y atención social y jurídica a los colombianos que residen en localidades alejadas de los consulados permanentes y también a los ciudadanos españoles que requieren atención consular. Este es el segundo destino de la unidad que el pasado 14 de junio se estacionó en la ciudad de Pontevedra, en Galicia.

[consultorio jurídico]

Si me casan y voy a viajar a España por una semana. Tengo dinero suficiente para el viaje, tarjetas de crédito pero he sabido de casos de mexicanos que no dejaron entrar por eso me gustaria saber que me recomiendan. Mi amigo me mandará una carta de invitación no oficial, sólo con su identificación y dirección.

Estimada amiga, cabe esperar ya no se producen modificaciones imprevistas, por lo que no debería preocuparse por su estancia de esa semana en Barcelona o en cualquier otra ciudad española. De cualquier modo, hasta la fecha la carta de invitación (realizada por familiares y/o amigos) firmada ante la Consular de Policia, en algunos casos, tampoco sirve para autorizar la entrada como turista de una persona extranjera en territorio nacional español.

Tengo doble nacionalidad española y cubana, he cubrado el paro durante dos meses (tengo derecho a dos años) y quiero regresar a mi país de origen. Deseo saber si me pueden cancelar la totalidad de mis prestaciones. Gracias por su respuesta.

Las personas que tienen la nacionalidad española no pueden acceder al retiro voluntario que permite la capitalización del desempleo. Por tanto, si usted abandona el territorio nacional por un tiempo superior a 15 días, y ello es denunciado por las autoridades, usted perderá las prestaciones que le quedan por cobrarse de actividad laboral.

Envíenos sus dudas legales al correo electrónico info@enlatino.com

ANTONIO SEGURA ABOGADOS & GESTORES

www.segura-abogados.com / info@enlatino.com